



FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No.11010182023 DE 2023	
INFORME FINAL	
1. Datos generales	
Período del informe: FINAL 2023	Número de contrato/convenio: 11010182023
Tipo de contrato/convenio: REALIZAR ADECUACIONES, REPARACIONES Y MEJORAS A LA PLANTA FÍSICA DEL INMUEBLE DEL CENTRO ZONAL	Fecha suscripción contrato/convenio: 30/10/2023
Valor Inicial del contrato/convenio: \$110.000.000	Plazo de Ejecución Inicial: 31/12/2023
"REALIZAR ADECUACIONES, REPARACIONES Y MEJORAS A LA PLANTA FÍSICA DEL INMUEBLE DEL CENTRO ZONAL SAN CRISTÓBAL SUR UBICADO EN LA DIRECCIÓN CARRERA 6 # 5B - 04 SUR, BARRIO VILLA JAVIER BOGOTÁ D.C."	
Alcance del objeto (si aplica)	
2. Datos supervisor	
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	SASHA SABINA GODOY CARVAJAL - COORDINADORA GRUPO ADMINISTRATIVO
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	SASHA SABINA GODOY CARVAJAL - COORDINADORA GRUPO ADMINISTRATIVO
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	SASHA SABINA GODOY CARVAJAL - COORDINADORA GRUPO ADMINISTRATIVO
Otros supervisores (*)	
(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.	
3. Datos contratista	
Nombre Contratista: UD INGENIERIA S.A.S	Cédula o NIT: 900.028.480 - 9
Dirección: KR 74H # 59 A - 70 SUR	Correo electrónico: camilogerenciaud@gmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio: CAMILO GUTIERREZ LOZANO	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (I):
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (I):	
(I) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.	
4. Plazo de duración del contrato/convenio	
Desde cuándo: 26/10/2023	Hasta cuándo: 31/12/2023
Fecha aprobación pólizas: 25/10/2023	Fecha expedición R.P.: 25/10/2023
Fecha acta de inicio: 30/10/2023	Fecha inicio del contrato/convenio: 26/10/2023
Fecha documento de Prórroga:	Prorrogado hasta cuándo:
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	Fecha de terminación:
Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.	



5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio					\$ 110.000.000,00
<hr/>					
Aporte ICBF					\$ 110.000.000,00
<hr/>					
Aporte Contratista (si aplica)					0
<hr/>					
No. de CDP:	145023	Fecha CDP:	5/09/2023	Valor de CDP:	\$ 110.000.000,00
<hr/>		<hr/>		<hr/>	
No. de RP:	306323	Fecha RP:	25/10/2023	Valor de RP:	\$ 110.000.000,00
<hr/>		<hr/>		<hr/>	

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: _____ Valor Adición: _____

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo: _____

No.CDP Adición: _____ Fecha CDP Adición: _____ Valor CDP Adición: _____

No. de RP Adición: _____ Fecha RP Adición: _____ Valor RP Adición: _____

Valor adición aporte contratista: 0

Fecha aprobación póliza de la adición: _____

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: _____ Valor disminución : _____

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo: _____

No.CDP disminución : _____ Fecha CDP disminución : _____ Valor CDP disminución : _____

No. de RP disminución : _____ Fecha RP disminución : _____ Valor RP disminución : _____

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) \$ 110.000.000,00

Valor anticipo (si aplica): _____ Fecha pago anticipo (si aplica): _____

Porcentaje amortización (si aplica): _____ Período facturado: _____

Forma de Pago: Los pagos se realizarán previa presentación de la factura electrónica, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, o fotocopia de las planillas de pago, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes arafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. ____ de ____, consistente en ____ (cantidad) contratos, suscritos por ____ (contratante), con el fin de ____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en ____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
1	\$ 110.000.000,00	\$ 62.441.936,55	\$ 47.558.063,45	459478923 - 21/12/2023	N/A
	\$ 47.558.063,45	\$ 47.558.063,45	\$ 0,00	464679323 - 26/12/2023	N/A
			\$ 0,00		
TOTALES		\$ 110.000.000,00			

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	\$ 110.000.000,00
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	
	Total	\$ 110.000.000,00
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	\$ -
	Adición aporte CONTRATISTA	
	Total	\$ -
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	
	Total	
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	
	Aporte en especie por EL ICBF	
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	
	Aporte en especie por CONTRATISTA	
	Total	\$ 110.000.000,00
Valor total pagado por el ICBF		\$ 0,00
Valor total ejecutado recursos del ICBF		\$ 110.000.000,00
Recursos reintegrados al ICBF		
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		\$ 0,00
Saldo Pendiente por Pagar		\$ 0,00
Saldo pendiente por liberar **		\$ 0,00

* Para el informe final, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.

** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por las cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista).....

Fecha estado de cuenta

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-44-101428322	24/10/2023	30/06/2024
Calidad de Servicio			24/10/2023	30/06/2024

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)	Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)				
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total			
	Parcial			
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)				

14. Cumplimiento de Obligaciones

4. Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
Garantizar que el personal designado para la prestación de servicio o entrega de los elementos objeto del presente contrato cuenten con la idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del contrato	SI	Acta de inicio. Carpeta contrato, Numeral 7 Secop	
Garantizar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el trabajo durante la ejecución del contrato.	SI	Acta de inicio. Carpeta contrato, parafiscales	
Garantizar que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social, incluido los riesgos laborales.	SI	Carpeta Contrato	
Garantizar que los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato cuentan con los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades. En caso de deterioro, daño o pérdida deberá contemplarse los protocolos correspondientes para la reposición, sin afectar la ejecución del contrato o convenio	SI	Anexo N° 8 Acuerdo Transparencia	
Realizar trabajos en alturas en cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente.	SI	Facturas Electrónicas	
Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos a que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.	SI	Certificadoporrepresentantelegaly/oRevisor fiscal-comprobante en factura	
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
Cumplir con las demás señaladas en el artículo 4° de la Ley 80/1993 y otras normas concordantes	SI	Carpeta contrato.	
Cumplir con las actividades descritas y las especificaciones técnicas definidas en la Ficha de Condiciones Técnicas y sus respectivos anexos.	SI	Acta de inicio. Carpeta contrato	
Constituir y cargar en la plataforma SECOP II las garantías requeridas el mismo día de la suscripción del contrato.	SI	Acta de inicio. Carpeta contrato N° 7 Secop	
Participar y apoyar al ICBF en todas las reuniones a las que el supervisor asignado convoque, relacionadas con la ejecución del contrato.	SI	No han sido necesarias.	
Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el ICBF a través del supervisor de este, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones	SI	Durante el desarrollo del contrato y a la fecha no se han presentado conflictos con la entrega de el pedido	
Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	SI	No han sido necesarias.	
Presentar la factura electrónica, de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, con la descripción detallada de los ítems a cobrar en cada pago.	SI	Factura Electrónica	
Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento	SI	No ha sido necesario	
Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.	SI	Trámite de pago mensual con soportes de pago. Planillas de pago parafiscales al día, conforme a la norma. Anexo No. 3. Oficios de Remisión de la facturación a la fecha. Informe de supervisión.	
Cumplir con las disposiciones establecidas en el Capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de contratación actual	SI	Factura Electrónica	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)	Observaciones (iv)
El Contratista deberá realizar un trabajo cuya logística deberá estar avalada por el supervisor del contrato, el que deberá, contemplar doble turno para las actividades e incluir trabajos en jornada de fines de semana y festivos, a fin de cumplir el contrato dentro del	SI	Factura Electrónica	
Se obliga para con el ICBF, en general, a cumplir cabalmente con el objeto de presente contrato a la luz de las disposiciones legales vigentes	SI	Factura Electrónica	
Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos y estándares definidos en la Ficha de condiciones Técnicas esenciales	SI	Factura Electrónica	
Garantizar la calidad de las obras realizadas, en caso de que la entrega de una de ellas no satisfaga las características solicitadas, el proveedor deberá realizar los ajustes necesarios para dar cumplimiento a lo requerido por el supervisor del contrato	SI	Factura Electrónica	
Trámitar y obtener los permisos que se requieran para la ejecución de cada una de las actividades de mantenimiento y adecuación.	N/A	Factura Electrónica	
Establecer junto con la supervisión del contrato los precios de las actividades o ítems no previstos para la adecuada ejecución de la obra. El contratista efectuará el análisis de rendimientos correspondiente y deberá contar con el aval de la supervisión. La definición de los precios de las actividades o ítems no previstos se realizará acorde al procedimiento establecido en el PROCEDIMIENTO PARA DEFINIR EL PRECIO DE LAS ACTIVIDADES O ÍTEMES NO PREVISTOS, del presente documento, indicando la ruta crítica y los análisis de precios unitarios que soportan la propuesta técnica y económica.	SI	Factura Electrónica	
Ejecutar la obra con todos los equipos, herramienta, maquinaria, materiales e insumos y los demás elementos necesarios. Los materiales e insumos deberán ser de primera calidad.	SI	Factura Electrónica	
Contar con el personal capacitado suficiente para cumplir con todas las actividades de obra.	SI	Factura Electrónica	
Efectuar las reparaciones necesarias en las áreas intervenidas y contiguas que hayan sufrido daño por ocasión de la obra, previa autorización del Supervisor del Contrato.	SI	Factura Electrónica	
Demoler y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el Supervisor, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad realizado por la Supervisión y que no cumpla con las normas de calidad requeridas por la misma. ya sea por causa de los insumos o mano de obra.	SI	Factura Electrónica	
Presentar a la supervisión del contrato los esquemas, diseños y demás elementos necesarios para cumplir con las condiciones técnicas y la normatividad vigente, según la intervención adelantada.	SI	Factura Electrónica	
Presentar los informes de avance establecidos en el ANEXO 14 FICHAS DE CONDICIONES TÉCNICAS	SI	Factura Electrónica	
Presentar un informe semanal de las actividades realizadas, que contengan cómo mínimo lo establecido en la Ficha de Condiciones Técnicas	SI	Factura Electrónica	
Entregar al finalizar la ejecución del contrato los correspondientes planos record (formato dwg - shape), esquema y detalles de los trabajos adelantados en medio físico y magnético (CD), los cuales deberán ser en todo caso aprobados por la Supervisión del contrato.	SI	Factura Electrónica	

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos				
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI		NO	X
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		NO	
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.

16. Certificación	
El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	

Fecha emisión de Informe 11/09/2024

Firma Sasha Godoy Carvajal
SASHA SABINA GODOY CARVAJAL
Coordinadora Grupo Administrativo

Firma _____
Nombre Legalizador de cuentas
Cargo Legalizador de cuentas

Firma _____
Nombre Revisor Técnico
Cargo Revisor Técnico

Firma _____
Nombre otro revisor
Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012